CerrillosDespega
I.MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DEPTO. EDUCACION MUNICIPAL
UNIDAD RECURSOS HUMANOS D.A.E.M.

0064

DECRETO ALCALDICIO Nº 201/ /2017

Cerrillos, 26 ENE 2017

VISTOS:

Las Providencias Alcaldicias N°100/0038/2016 y N°100/3384/2016, el Decreto Exento Nº202/2253/2015 que aprueban el PADEM 2016; lo dispuesto en el D.F.L 1 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social; y las facultades que me confieren la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.-Apruébese el contrato de trabajo celebrado con fecha 26 de Diciembre de 2016, entre la I. Municipalidad de Cerrillos y Don (ña) PILAR DE LAS MERCEDES MARTINEZ FIGUEROA, **RUT Nº** para que se desempeñe como Auxiliar de Servicios Menores, con una carga horaria de 44 horas en el "Escuela Los Cerrillos" de la comuna de Cerrillos, de la Región Metropolitana, **lo anterior en reemplazo por la licencia médica de la Sra. María Martínez.**

2.-En virtud del contrato el trabajador recibirá la suma de $320.000.- (trescientos veinte mil pesos), brutos mensuales, más Bono ley 19.464, ambos imponibles.

3.-Cabe mencionar que este Contrato de Trabajo aprobado por el presente decreto regirá a contar del día 13/12/2016 y hasta el 16/01/2017.

4.-El contrato que por este acto se aprueba, se encuentra en documento anexo y forma parte integra del presente decreto.

5.-Se deja constancia que los documentos de ingreso para registro en Contraloría General de la República, fueron remitidos junto al Decreto Alcaldicio N°201/1715/2016.

6.-El gasto que irroga el presente decreto deberá imputarse al Subtítulo 21 del Presupuesto de Educación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE, HECHO ESTO, ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACON
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITUA
A L C A L D E

AAG/ CUCH/IMF/ccp
Distribución
-Contraloría General de la República
-Alcaldía
-Dirección de Control
-Asesoría Jurídica
-SECPLAN
-Dirección de Administración y Finanzas
-Departamento de Contabilidad y Presupuesto
-Departamento de Administración de Educación Municipal
-Departamento de Remuneraciones D.A.E.M.
-Recursos Humanos y Financieros D.A.E.M.
-Secplan
-Interesado
-Pág. Web
-Secretaría Municipal